

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 92.º aniversario de la fundación del municipio de Los Frentones, provincia del Chaco, que se conmemora el 31 de octubre de 2026, en reconocimiento a su historia y a la trayectoria de su comunidad.

Sergio Andrés Dolce.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del 92.º aniversario de la fundación de Los Frentones, localidad y municipio del departamento Almirante Brown, en el noroeste de la provincia del Chaco. Su historia está estrechamente vinculada con la expansión ferroviaria, la explotación forestal y el desarrollo de la actividad agropecuaria, procesos que acompañaron la conformación y posterior crecimiento de la comunidad.

El nombre Los Frentones tiene, a su vez, una raíz vinculada con la historia de los pueblos originarios de la región. La denominación fue utilizada por los colonizadores españoles para referirse a los miembros del pueblo abipón, perteneciente a la familia lingüística guaycurú. Los abipones tenían la costumbre de rasurarse el cabello hasta la mitad de la cabeza, característica que daba la impresión de una frente especialmente amplia. De allí surgió la denominación de "los frentones", utilizada para identificar a los habitantes y, posteriormente, a una extensa región del Chaco Oriental y Central.

El proceso de conformación de la localidad se produjo en el marco de la expansión ferroviaria de la década de 1930. El Ministerio de Agricultura de la Nación dispuso entonces la creación de un pueblo alrededor de las vías férreas. En sus comienzos, el asentamiento era identificado como la Estación Kilómetro 1.399 de los Ferrocarriles del Estado, y la presencia del ferrocarril resultó determinante para su organización y crecimiento.

El 31 de octubre de 1934, mediante un decreto del presidente Agustín P. Justo, se estableció oficialmente para la estación ferroviaria el nombre tradicional de Los Frentones. La comunidad adoptó posteriormente el 31 de octubre como fecha de su aniversario.

El asentamiento fue formalizado poco tiempo después como municipio, consolidando una estructura institucional que acompañaría su desarrollo durante las décadas siguientes.

La evolución de Los Frentones estuvo estrechamente relacionada con la actividad forestal. Durante sus primeras décadas, la explotación del monte nativo constituyó una de sus principales fuentes de subsistencia y empleo. La producción de carbón vegetal y leña, junto con la fabricación de durmientes destinados a las propias líneas ferroviarias, tuvo un papel central en la economía local y en la conformación de su perfil productivo. Con el avance de la frontera agrícola, la actividad económica de la localidad fue incorporando nuevas producciones. A la actividad forestal se sumó un importante desarrollo agropecuario, con producción extensiva de algodón, soja y girasol, además de la ganadería vacuna. Esta transformación permitió ampliar la matriz productiva de Los Frentones y acompañó el crecimiento de la comunidad.

En el plano institucional, un nuevo hito se produjo el 20 de marzo de 2019, cuando, mediante la Ley Provincial N.º 2986-P, Los Frentones fue elevado a la categoría de municipio de segunda categoría, en atención a su crecimiento demográfico e institucional.

La localidad registra actualmente 6.563 habitantes en su planta urbana, de acuerdo con los registros del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Este crecimiento demográfico se corresponde con la consolidación de Los Frentones como un núcleo urbano de referencia dentro del departamento Almirante Brown y con la ampliación de sus actividades productivas, comerciales y de servicios.

En materia de conectividad, la localidad se encuentra atravesada por la Ruta Nacional 16, a la altura del kilómetro 285, principal eje vial de la zona. Esta vía articula a Los Frentones con distintos puntos de la provincia y constituye una conexión relevante para el transporte de cargas. La localidad se encuentra aproximadamente a 275 kilómetros de Resistencia y participa de los circuitos de transporte vinculados con los puertos de la región de Rosario.

A esta conexión vial se suma la presencia del ramal C12 del Ferrocarril General Belgrano, que atraviesa el tejido urbano. Si bien actualmente no presta servicios de pasajeros, mantiene importancia para el transporte de cargas, particularmente en el traslado de granos y carbón.

La comunidad cuenta asimismo con establecimientos educativos correspondientes a los niveles inicial, primario y secundario, entre ellos la Escuela de Educación Primaria N.º 173 "Estanislao López" y la Escuela Mirta G. Santillán. En materia de conectividad digital, dispone de redes móviles terrestres y se han desarrollado progresivamente iniciativas de conectividad satelital orientadas especialmente a los parajes rurales y escuelas periféricas.

En cuanto a la atención sanitaria, la infraestructura pública local tiene como principal referencia al Hospital Licenciada Mirta Oliva Salto, que brinda servicios de medicina general, enfermería y primeros auxilios. Para las situaciones que requieren atención de mayor complejidad se realizan derivaciones hacia centros sanitarios de mayor envergadura, entre ellos el Hospital 4 de Junio de Presidencia Roque Sáenz Peña, mientras que periódicamente se desarrollan operativos sanitarios móviles destinados a acercar distintas especialidades y servicios a la población.

La historia de Los Frentones muestra así la transformación de un asentamiento surgido alrededor de una estación ferroviaria en una comunidad con actividad productiva, instituciones propias y una estructura municipal consolidada. El ferrocarril, la explotación del monte nativo y posteriormente la expansión de la producción agropecuaria fueron parte de las distintas etapas que acompañaron ese proceso.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen con su firma en la presentación de este proyecto.

Sergio Andrés Dolce.